

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2019/1237** *Cédula de citación a Myreq Energy, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 95/2019.*

#### Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 95/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190000314.

De: Blas Checa Soto.

Abogado: Marcos García Sánchez.

Contra: Empresa Myreq Energy, S.L. y Fogasa.

Abogado:

#### Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 95/2019 seguidos a instancias de Blas Checa Soto contra empresa Myreq Energy, S.L. y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a empresa Myreq Energy, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 de mayo de 2019 a las 11.20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 13 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.